

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 01/08/2016 y 01/08/2016

Fecha: 29/07/2016

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante /		Demandado /		Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
			Denunciante	Procesado					Inicial	V/miento	

2000133330042013004090	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MARIA MIREYA LOPEZ RUEDA Y OTROS	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	29/07/2016	01/08/2016	12/08/2016			
------------------------	------------------------------	-------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	--	------------	------------	------------	--	--	--

E FUIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
DE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana María Ochoa Torres
SECRETARIA